



# Agricultura

## Revista agropecuaria

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Caballero de Gracia, 34, 1.º.-Madrid

Suplemento al núm. 6

Junio 1929

Tarifa de suscripción. { España, Portugal y América: Año, 18 ptas. Semestre, 10 ptas.  
Restantes países: Año, 25 pesetas.

Números sueltos. { Corriente, 1,75 ptas.  
Atrasado, 2 ptas.

### PROBLEMAS DEL CAMPO

## La concentración de la pequeña propiedad

por Julián GIL MONTERO, Geómetra del Instituto Geográfico Catastral

La transformación parcelaria encaminada a hacer desaparecer las parcelas excesivamente pequeñas para formar con ellas otras de mayor extensión, cuyo cultivo sea más fácil, menos trabajoso y, por consiguiente, más remunerador, viene practicándose con éxito en diversos países, que, conocedores de las ventajas enormes que esto reporta, no vacilan en hacer concesiones de amor propio y avenirse a dejar de poseer terreno en cada uno de los predios que heredaron de sus antepasados, para facilitar una transformación parcelaria que les permitirá integrar bajo una sola linde los pedazos minúsculos en que, en el transcurso del tiempo, fraccionaron el suelo de su propiedad.

Es claro que, en el primer momento, la idea de una innovación en este sentido tropezaría con la más tenaz resistencia de los que precisamente sufren las consecuencias del equivocado sistema de poseer muchas parcelas pequeñas, en lugar de ponerse de acuerdo en la necesidad de prestarse mutua ayuda para facilitar una transformación parcelaria, convencidos de que si la producción es escasa y poco remuneradora, no es justo por ello

considerar ingrata a la tierra, cruelmente mutilada por sucesivas generaciones, que pagan su error con un exceso de trabajo y una acelerada disminución en las utilidades, que, por su esfuerzo excesivo, deberían obtener.

¡Cuántos pequeños propietarios que se quejan de su pobreza, vivirían más holgadamente si una adecuada reparcelación hiciera más fácil su trabajo y, a la vez, más copiosos sus frutos...!

No hay labrador que no conozca, por experiencia, los inconvenientes de una parcelación excesiva, inconvenientes muchísimo más graves de lo que a primera vista pudiera suponerse. La explotación del suelo fraccionado en parcelas minúsculas, es más difícil y menos remuneradora; se pierde tiempo en trasladarse de una a otra finca durante las labores, la siembra y la recolección; se pierde terreno, por las porciones que quedan inexploradas o inutilizadas en cada linde, y se pierde dinero por la necesidad de hacer reparaciones frecuentes a consecuencia del mayor desgaste de los aperos de labranza que, apenas llevados a una finca pequeña, tienen que ser trasladados a

otra y otras, siendo mucho más el tiempo que están en camino que el que se dedican a rendir un trabajo útil. Se hace imposible emplear maquinaria agrícola, incompatible con la pequeñez de la extensión en que ha de trabajar; cuando se quiere abonar la tierra, las diversas características de las múltiples parcelas, que requerirían pequeñas cantidades de abonos diferentes, hacen tan difícil la adquisición y elección del más conveniente, que, en no pocos casos, se prescinde de ellos o no se emplean los adecuados, quedando también muchas veces alguna parcela lejana a falta de alguna labor complementaria, que la distancia y la poca extensión superficial de aquélla encarecería lo suficiente para anular su eficacia. Esto, sin contar la necesidad en que se ven los propietarios de pequeños predios de seguir la misma alternativa de cosechas que los de las parcelas colindantes, lo que dificulta cualquier mejora o sencillo ensayo que quisiera hacerse en determinada parcela.

Diferentes experimentos efectuados en Francia han demostrado que cuando una hectárea de terreno se fracciona en parcelas de 15 áreas, el tiempo ne-

cesario para el trabajo total que el cultivo de éstas exige es justamente doble que en la parcela primitiva, y según Henri Gelot, los gastos necesarios para producir un quintal de trigo aumentan en un 32,5 por 100, cuando la superficie media de las parcelas se reduce de una hectárea a 33 áreas y en 46 por 100 al reducirse de una hectárea a 16 áreas.

Todo esto se traduce, evidentemente, en un aumento del coste de la producción, y como el precio de venta no puede aumentarse, como en otros artículos, hay un perjuicio que no daña solamente al agricultor, sino que afecta de una manera decisiva a la economía nacional, y debido a esto todos los países han estudiado con interés el problema, no sólo haciendo labor de propaganda, sino con una legislación coactiva.

En Suiza está regida por el Código Civil vigente la reagrupación de parcelas o "remembrement", y antes de ser promulgado éste, en 1912, ya se hacía, en algunos cantones, obligatoria esta operación, cuando lo solicitaban la mitad de los propietarios poseyendo la mitad de la superficie a que habían de afectar las reformas; en otros cantones bastaba una mayoría de propietarios, cualquiera que fuese el terreno que poseyeran o la solicitud de los poseedores de la mitad de la superficie, cualquiera que fuese su número, pudiendo ser también ordenada de oficio, sin necesidad de consentimiento de los propietarios, en términos municipales donde la extensión media por parcela resultase inferior a 500 metros cuadrados.

Así, en el Municipio de Argonne, donde existían 1.975 parcelas, de una superficie media de 122 metros cuadrados, se reagruparon en 152, de 15,85 áreas cada una.

En Francia vienen efectuándose "remembrements" desde la terminación de la Gran Guerra, y cuando dirigía la reconstitución de la comarca de las Ardenas el geómetra Mr. Rascol, repartió por los pueblos un prospecto explicando detalladamente la conveniencia de concentrar

la propiedad rústica en pocas parcelas, de forma regular, con la mayor extensión posible y sin sinuosidades en las lindes, y en el resto del país se hizo una activa propaganda, que ha dado como resultado la promulgación de algunas disposiciones legales orientadas en ese sentido, como la ley Chauveau, de noviembre de 1918, según la cual, una mayoría puede obligar a los demás a hacer la operación a que venimos refiriéndonos y la hermosa realidad de la reconcentración de la pequeña propiedad en las Ardenas, donde las parcelas, que tenían, por término medio, una superficie de 28 áreas, se redujeron en número, aumentando su extensión media a 1,33 hectáreas y estableciendo una red de caminos que facilita el trabajo de cada propietario sin la menor molestia para los colindantes, cualquiera que sea la clase de cultivo a que se dedique cada parcela.

Mr. Gelot refiere el caso de un propietario de la región del Somme, que poseía dos parcelas de 74 y 28 áreas, situadas a 1.200 metros una de otra, y fueron sustituidas por una de 1,02 hectáreas, con lo que el propietario, que tardaba anteriormente dos días y medio en labrar las dos parcelas, labraba luego en algo menos de dos días la resultante de la integración, economizando un 20 por 100 en el trabajo, debido al tiempo que antes necesitaba para trasladarse de una a otra de sus parcelas.

Estas modificaciones en la distribución parcelaria de la propiedad rústica han permitido a los propietarios reducir el ganado, los jornales y los aperos de labranza, economizando en semillas y abonos del 5 al 10 por 100, además de las economías obtenidas, como ya se ha dicho, en trabajo, y como consecuencia de todo ello, en el coste de la producción, por facilitar el empleo de maquinaria agrícola, de difícil transporte por los caminos, y hacer más fructífera la labor del ganado, evitando su caminar innecesario y fatigoso, que consume gran parte de la jornada de trabajo, tanto en las labores como en la recolección, siempre retardada y complicada por la necesidad de ir reco-

giendo de parcela en parcela los frutos necesarios para que no resulte demasiado costoso el transporte de una pequeña cantidad.

En España, donde abundan los pequeños propietarios y la parcelación ha llegado en algunos sitios a un límite inconcebible, se hace preciso adoptar medidas encaminadas a remediar lo que tan enormemente merma el rendimiento del suelo patrio.

Hay infinidad de términos municipales donde la parcelación excede notablemente de los extremos apuntados al referirnos a pueblos que fueron objeto de "remembrement". Y no es sólo por el deseo de conservar una parte, por muy pequeña que sea, en cuantos predios pertenecieron a los padres, sino muchas veces por resistencia a emprender caminos nuevos, pues conocemos el caso verdaderamente inexplicable de un pueblo donde, hace más de diez años, se parceló un monte para repartirlo entre todos los vecinos, y con el raro e injustificable empeño de que cada uno tuviese "diez" parcelas donde cortar leña—ya que las condiciones del terreno impiden roturarlo para otro cultivo—, se dió a éstas tan pequeña extensión, que en gran parte de ellas no llega a 15 áreas y muy pocas exceden de media hectárea.

Todo lo anteriormente expuesto basta para probar la conveniencia y necesidad de concentrar la pequeña propiedad en extensiones todo lo amplias que sea posible y evitar una subdivisión excesiva hasta tanto que sea posible acometer la gran obra del "remembrement".

Hoy que se va generalizando la parcelación de grandes extensiones de terreno para dividir las entre pequeños propietarios, hay que convencer a éstos con una propaganda activa y persistente, que puede intensificarse con la cátedra ambulante, de las ventajas que ofrece conservar íntegras las parcelas, procurando siempre agrandarlas, en lugar de disminuirlas, con divisiones, que tan perjudiciales son para ellos y tan decisivamente influyen en perjuicio de la economía nacional.

# CUENTOS RURALES



## AGUILAS SOBRE EL COTO por Manuel SALMERÓN PELLÓN

### I

Muy de mañana, al recorrer, como todos los días, las parcelas del Huerto del Limo, el tío Quintín vió volar los pajarracos... ¡Y anda, que no eran cachazudos y procaces los muy malditos! Se dejaban venir de la cumbre aleteando parsimoniosamente, como abanico en mano de vieja; luego, sobre las heredas del poblado, abrían las alas hasta más no poder, y cerniéndose con humos de invencibles, avizoraban todo el coto... y en viendo algo digno de clavarle el pico, los muy tunos se hacían los desmayados e iban cayendo, cayendo, sin aleteo, sin ruido, hasta que daban la embestida, cogían la pieza y de un salto se ponían otra vez sobre las nubes.

¡Bien le picoteaban las entrañas! Al contemplar sus volateos sobre la tierra buena, el tío Quintín hacía sangrar la encía... Eran para él algo enorme y simbólico. La muerte del pasado y la esquilmez del músculo... No se pavonearían los maldecidos de ser los reyes de la cumbre si en sus piernas hubiera la misma fortaleza que aún le quedaba en el corazón. A buen seguro que ni una sola brizna de la carne que criaba el coto le sería disputada a su viejo retaco si le quitasen de la espalda siquiera un par de lustros... Pero, ¿qué iba a hacer ya? ¿Acechar el paso de los condenados? ¿Ser tan ruin como ellos y saludarlos a mansalva con un envío de postas?

El tío Quintín sabía que con acechos no se extingue la proterva ralea. ¡Por algo no hubo

águilas allá en su mocerío! ¡Por algo el coto fué siempre bendición!

La carne no faltaba en la olla, y aun en la faltriguera solía meterse el puñado de cuartos. Ni un águila tan sólo atreviase a rondar. El coto era "sagrao"... Para esto se jugaba el tío Quintín la vida. Conocía palmo a palmo el camino de la cocorota de los montes, y sabía defenderse de los cantizales de las lastras y llegar a la cumbre, y adentrarse en las grutas, y hundir la zarpa en mitad de los nidos, y apretujar las crías... y si los aguilonos le cortaban el paso, ninguno pudo cantar nunca victoria.

Que lo preguntaran al pastorcico de la sotana verdinegra y las crenchas de nieve; que se lo dijeran, a ver si dejaba a Quintín por embustero.

El testimonio a que solía apelar el campesino era plena demostración de su braveza.

¡Cuántas veces, a la sombra de los paredones de la iglesia, vi al anciano rector glosar, con tonalidades de parábola evangélica, las hazañas del entonces doncel! Se hacía símbolo en sus labios la reciedumbre del labriego. El extraño relato de águilas y cumbres, de brazos acerados, de temerario corazón, parecía en su boca el más bello pasaje de un recio romancero, formado para ser leído a una muchedumbre adormecida...

Y, sin embargo, los mocetones de hogaño se quejaban, y cuando ocurríaseles gozar de cacería, afligíanse y solían exclamar: ¡Pa qué emprender la caminata? ¡Pa qué llenarse de sudor?

¡Si están las águilas por medio!  
¡Si lo tienen copao...!

¡Copao!, pensaba el tío Quintín. ¿Y no les da vergüenza? ¿Y pa qué dicen luego, cuando les duelen ya las corbas y prencipian a fumar al sol, que han perdido algo?

### II

En un recoveco del camino, recubiertos de matorrales, sorprendió el tío Quintín a un puñado de mozos. No lo habían engañado, ni tampoco quiso él dudar mucho del cuento...

—Los mozos han salido pa acechar a las águilas...

¡Vaya si era verdad! Allí estaban los más fornidos del poblacho, con los retacos bien repletos... y los ojos despabilados mirando hacia la cumbre. En cuantico que un águila salía, se encorbaban hasta dar con la tierra; ponían en el ribazo los cigarros, alzaban el gatillo, y allá quedábanse como figuras de un infierno dantesco, mirando con horror al infinito... El águila cerniase serena sobre el coto; se desmayaba... cogía la pieza, y a la cumbre otra vez.

Leones semejaban entonces los mozos; luego hacían descender el gatillo, humeaba de nuevo el cigarro, y así las horas...

El tío Quintín paróse en el acecho.

—¿Habéis mermao muchas a la bandada?

—Ni tan siquiera una. ¡No son astutas ni ná las muy ladronas!

—Os han olío el flaco... Reinas paecen.

—Y reinas son, tío Quintín; pero ya las destronaremos.

—Está, por lo que se ve, muy alto el trono.

—Pero ellas vendrán...

—Sí, a meterse en los cañones de las escopetas.

—Puede que alguna sea tan atrevida.

—Si lo fuera, ¡menúo susto que os daba! ¿Habéis visto vosotros un águila de cerca?

—Muertecica la vi y hay que corréles...

—¡Corréles! Pues un águila, con paecer tanto, no tiene una puñada de un buen mozo.

—Si por puños fuera...

—¿Pues creéis que pa luchar con ellas hace falta otra cosa? Un cuchillo en la mano, firmeza en los pies, corazón en el pecho y loma arriba... a llegar a la cumbre, asomarse al bujero del nío, y cara a cara; sintiendo vosotros el alentar de los polluelos y viendo ellas la firmeza del conquistador, hacéle una chapa rreta con la cría, metéle el cuchillico por el buche y que, reuelta con las piedras del trono, baje ar llano... No hay otra receta. ¡Corazón, corazón! ¡Na de retacos!

—Cualquiera se aventura, tío Quintín. Es menester, pa arriarse a la cumbre, tener más que perdía la chaveta. ¡Luchar con las garras de las muy condenás!

—Tenís sobrá razón—exclamó el viejo bajando la cabeza—; pa luchar con las águilas hace farta no ser como son casi tós.. Es menester llevar en la cabeza ese argo que vosotros habéis llamao locura... ¡Locura, locura! Buena farta hace sentar plaza de loco... para poner los pies en las piedras más altas de la cumbre... Que al acecho tós somos buenos cazaores...

Los mozos no supieron decir... pero vieron las palabras del vejete. Luego hubo unos labios procaces que zumbonamente rezongaron:

—Con usted, tío Quintín, en mitad del camino, los aguilonos no se atreven a pasar; paece que se espantan. ¿Por qué no se mete aquí con nosotros?

—¡Qué he de meterme! Vergüenza me daría. ¿Sus pensáis que tós somos lo mesmo? Aún me quea corazón pa tirárselo a un águila.

—Pues la ocasión es propia. ¡Ahí viene una!

De la cumbre dejése ir hacia el llano, con volateo solemne, un

pajarraco. El sol proyectaba en la tierra de la Huerta del Limo la sombra del rival del tío Quintín. Los balanceos de la reina del coto, al pintarse en el llano, hicieron llamear los ojos del gañán.

—¡Tire usted el corazón!

—Puede que lo tire.

Y abismado y tembloroso fue el labriego; mientras, los retacos del mocerío taimado apuntaban al cielo...

\* \* \*

—Puede qu'ahora no se rían—iba pensando el tío Quintín camino de los nidales de las águilas.

¡Tire usted el corazón!, habíanle dicho para mofa y escarnio, para que le sirviera de corona de espinas... Ya verían ellos en cuanto le miraran desde la acechadura como un pompón en la cocorota de la loma...

—Quisiera estar con ellos pa verlos morderse los labios, pa verlos enrojecer de vergüenza...

En la veredica que él siguiera antaño había crecido hierba... Pero para sus ojos redivivos por el afán de seguir siendo hombre, no era intrincada, aunque sí demasiado pendiente...

Ya llegaría. Quiso probar la destreza del brazo; en un recodo del camino luchó con un águila invisible... Llevaba la braveza bastante. El águila invisible había rodado... Aún le restaba músculo... Pero la cumbre, encantada por el oro del sol, estaba lejos. Sentóse en un ribazo; el pañuelo de hierbas limpió la frente. ¡Ya que hubiera querido limpiarse el tío Quintín la amargura que le salía a la boca! El, camino del trono de los pajarracos; los mozos, a cubierto... ¡Habíase visto mayor desenfado en los que tenían recias, como vigas, las piernas y duras como un risco las espaldas!

Desde su descanso miraba el tío Quintín el poblacho, y a la casuca de matorros que habían hecho los mozos, y a las águilas, que de vez en vez restregaban las plumas por las huertas...

—¡Ya verán tós!—gritó el

vejete, reanudando la marcha al son de su cuchillo sobre una piedra lisa...

\* \* \*

Antaño estaría ya de vuelta... y aún iba camino de la cumbre. Sonó un disparo. Los mozos erraron el tiro. El águila alzóse prestamente con ruidoso aleteo. Ya en la altura estuvo quieta unos segundos, y como una centella dejése ir sobre el camino de la cumbre.

No cogió desprevenido al tío Quintín. Parapetóse en una roca, estiró el brazo, y al sentir en el rostro el viento movido por la bestia, el cuchillo del viejo bordó una culebrina... que arrancó un enorme graznido al pajarraco. Apocalíptica fué la lucha. En dos amplios desgarres de la carne del pecho de Quintín estaban enterradas las uñas del rival... ¡Bravas eran las fieras! Sangraban y mordían... Al fin, el viejo, cuando sintió, en la frente, entre los ojos, un borbotón de sangre, abandonó el cuchillo, confió a las manos la victoria, y brincando con absurda braveza, cogió el cuello enemigo, haciéndolo crujir... y allá fué al llano, como un montón de harapos...

\* \* \*

Si la fortuna no le hubiera parado en el descenso a unos compañeros campesinos, no estaría el tío Quintín con vida en su casuca, oyendo a unos y a otros hacer lenguas acaloradas de su hazaña.

—¡Pero válgame Dios!—ha dicho el pastorcico de la sotana verdinegra y las crenchas de nieve—. ¿Para qué lo hizo usted? ¿No pensó que los tiempos se llevaron la fuerza? ¿No pensó que jugaba la vida?

—Vaya si lo pensé, padre cura; lo sabía tan bien como ahora mesmo. Cuando se es mozo, una partía ganó infla las fuerzas; cuando se está en mis años, los triunfos se cambian por la vida. Pero, ¿qué iba yo a hacer? ¿Ser lo mesmo que tós? ¿Morirme sin probar a rompeles el trono...?

### Arriendo y compra-venta de fincas

Arriéndanse 700 fanegas de pastos sitos en «La Ruidera», y 100 en «Peña Rubia», en la dehesa Lugar Nuevo, Andújar (Jaén).

INFORMES: JOSÉ PERALES, cartero. Andújar.



### Ingenieros agrónomos.

Don José Luis de la Loma y Oteyza, que estaba destinado al Servicio del Catastro, dependiente del ministerio de Hacienda, es trasladado a la Granja de Córdoba.

Don Jesús Navarro de Palencia, ingeniero tercero, pasa a supernumerario a petición propia.

Don Julio Tortuero Barreneche, ingeniero segundo, pasa a supernumerario a petición propia.

Don Antonio Díaz Gómez, don Manuel Gutiérrez del Arroyo, don Fernando Oria de Rueda y don Agustín Virgili Quintanilla, ingresados en el Cuerpo de Agrónomos como ingenieros terceros, son destinados al Catastro, dependiente del ministerio de Hacienda.

Don Fernando Blanes Boysen es destinado a la Sección Agronómica de Baleares.

Don Francisco Espárrago Fernández es destinado como ingeniero director a la Estación Agropecuaria de Burgos.

Don Jesús Andréu Lázaro es nombrado jefe de Negociado de Enseñanza e Investigación Agronómica de la Dirección General de Agricultura.

Por pase a situación de supernumerarios, a su instancia, de los ingenieros terceros don Ramón Olalquiaga, don Julián Trueba Aguirre, don Jesús Navarro de Palencia y de los segundos don Francisco Oria González y don Julio Tortuero Barreneche, resulta que don Eufemio Olmedo Ortega reingresa como ingeniero tercero, don Francisco Guerra Marrero ingresa en el Cuerpo, don Manuel Martínez Noriega reingresa como ingeniero tercero, don Luis Treviño Suárez de Figueroa, supernumerario, asciende a ingeniero segundo, continuando supernumerario; don Ramón Nadales Gilardo asciende a ingeniero segundo, don Arturo Chamorro Casaseca ingresa en el Cuerpo y don Carlos Gutiérrez Hernández reingresa como ingeniero segundo.

### Ayudantes del Servicio Agronómico.

Don José González de la Puente, que había sido destinado a Haro (Logroño), es destinado a la Estación de Viticultura y Enología de Alcazar de San Juan (Ciudad Real).

Don Pedro Royo Cano, de la Sección Agronómica de Almería, es trasladado a la División Agronómica de Experimentaciones de la misma provincia.

Don Félix Arrué Astiazarán, ayudante segundo, pasa a su instancia a situación de supernumerario.

Por pase a supernumerario de don Félix Arrué Astiazarán, ingresa como ayudante segundo don Luis Espadero Gascó, siendo destinado al Catastro, dependiente del ministerio de Hacienda.

Don Francisco Ferriz Amorós es destinado a la Sección Agronómica de Jaén.

### Legislación de interés para nuestros Suscriptores

#### "Gaceta" del día 1 de junio.

Real orden relativa a la distribución del crédito de 40.000 pesetas, consignada en presupuesto, con destino a subvenciones y premios a entidades agrarias.

—Otra dictando el Reglamento y plan de estudios para la obtención de título de Perito Simentista.

—Otra ídem y plan para la obtención de título de Técnico Sericícola.

—Otra para la inspección en el funcionamiento de los establecimientos productores de semilla de gusanos de seda y para la venta de su producción en España.

—Otra. Reglamento para la aplicación del artículo 12, apartado b), del Real decreto de 11 de octubre de 1926, en lo relativo a la inspección de viveros particulares de moreras.

#### "Gaceta" del día 3.

Real orden dictando programas para el ingreso en la enseñanza de Perito Simentista.

#### "Gaceta" del día 4.

Real orden anunciando oposiciones entre veterinarios para proveer las plazas de jefes de las secciones de Veterinaria de los Institutos Provinciales de Higiene.

#### "Gaceta" del día 5.

Delegación de España en el Instituto de Agricultura en Roma. Anunciando concurso para proveer una plaza de redactor español, vacante en el Servicio de Estadística Agrícola.

#### "Gaceta" del día 7.

Real orden anunciando concursos para proveer las plazas de ingenieros del Cuerpo de Montes y de Ayudantes del referido Cuerpo, que se mencionan.

—Disponiendo que por los gobernadores civiles de todas las provincias se comunique a todos los alcaldes de las de su mando la orden de que sean satisfechos los recibos de las Cámaras Provinciales Agrícolas que correspondan a cada una de ellas.

#### "Gaceta" del día 12.

Real decreto subvencionando el cultivo del maíz y la difusión de las semillas seleccionadas y de los cereales.

—Otro creando una marca nacional que garantice la producción y la procedencia españolas de los frutos y productos de cultivo agrícola: aceites y vinos, aplicable a las mercancías que envíen al extranjero los productores y exportadores españoles.

### DISPOSICIONES OFICIALES

—Por Real orden de 11 de junio, publicada en la "Gaceta" del 22, se suprimen las Estaciones de Ensayos de Semillas en las Granjas de Coruña y Valladolid y en las Divisiones Agronómicas de Barcelona, Palencia y Almería.

—Por otra Real orden del mismo día, publicada en la "Gaceta" indicada, se suprimen las Estaciones de Motocultura y Escuela de Capataces Mecánicos Agrícolas que radican en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y División Agronómica de Experimentación de Barcelona.

—Por la Dirección General de Agricultura se acuerda ampliar hasta el 13 de julio próximo inclusive, a las trece horas de dicho día, el concurso que se anunció en la "Gaceta" de 25 de mayo último, para proveer la Jefatura de la Sección Agronómica de Madrid, haciendo extensivo el concurso a ingenieros y subalternos.

—Por la Delegación de España en el Instituto Internacional de Agricultura en Roma se amplía hasta el día 10 de julio próximo el plazo de admisión de instancias para proveer entre ingenieros agrónomos o peritos agrícolas una plaza de redactor español en el Servicio de Estadística agrícola del Instituto citado.



### Destete de lechones.

El destete de los lechones no deberá hacerse bruscamente, para evitar en lo posible que tanto estos como la cerda se resientan al efectuarlo.

Unos días antes de separar por completo a la madre de las crías, se hará que éstas permanezcan con aquélla una vez por la mañana y otra por la tarde, dejándolas juntas, sin embargo, toda la noche.

Pasados unos días, con este tratamiento y dos antes de la separación definitiva, se suprimirá la convivencia de noche, limitándose exclusivamente a las dos visitas ya citadas.

Con este tratamiento se le va retirando, poco a poco, la leche a la cerda sin sufrir, sensiblemente, al separarla por completo de las crías.

Reconocemos, sin embargo, que éstas desmejoran y pierden de peso durante este período, por lo cual conviene aumentarles la ración complementaria, sobre todo si se las vende al destete.

Algunos desean tener las crías con la madre hasta el momento de la venta. Si así se hace, debe dársele a aquélla, después de la separación definitiva, 150 gramos de sal de Glauber, disueltos en agua, disminuyéndole algo la ración alimenticia.

El momento del destete es variable con la edad de la madre, con el número de crías, con la raza y con el estado de la madre y de los lechones, oscilando entre los cuarenta y los setenta días.

Pasados unos veinte días del nacimiento, se deberá empezar la alimentación complementaria, comenzando por darles leche hervida, hasta que se acostumbren a ella. Cuando así sea se le añadirá algo de harina, también hervida, pasando posteriormente a darles centeno, cebada, etc.

### Consejo útil a los viticultores.

Durante la época de floración de la vid, no debe el viticultor perder de vista que el sulfatado puede actuar nefastamente sobre la futura cosecha. No es solo el lavado de la flor que arrastra granos de polen dispuestos a germinar la causa principal e

inconveniente más grave, sino la probable quemadura de estos órganos tiernos, jóvenes y delicados, que produce en la mayoría de los casos un caldo mal preparado, ácido o básico.

Así como el azufrado de las vides en floración no ofrece peligro, facilitando (por la corriente del espolvoreo) el arrastre del polen y el cuajado del fruto, el sulfato de cobre no beneficia en nada la fecundación del racimo, antes al contrario.

En caso de peligro de ataque de mildiu en la época en que comienzan a abrir las flores de las vides y habiendo descuidado el viticultor el tratamiento preventivo, puede éste ser efectuado a condición de una irreprochable preparación de los caldos. A continuación exponemos la preparación del caldo bordelés, siguiendo las instrucciones recomendadas por la Estación de Patología Vegetal.

Fórmula.—Sulfato de cobre, 1 a 2 kilogramos; cal viva en terrón,  $\frac{1}{2}$  a 1 kilogramo; agua, 100 litros.

En vasija "que no sea de hierro ni de zinc" (puede ser una cubeta o barrica desfondada), viértanse 50 litros de agua.

Póngase el sulfato de cobre en una cestilla o en un saquito de arpillera, que se colocará de modo que quede sumergido superficialmente en el agua. De esta forma se disuelve fácilmente en el agua fría; si el sulfato se pone en el fondo, tarda mucho en disolverse.

Cuando esté disuelto el sulfato de cobre conviene remover para que el líquido quede homogéneo.

En vasija aparte apáguese la cal (1.ª) en la proporción de medio kilogramo por cada kilo de sulfato de cobre, empleando la cantidad de agua estrictamente necesaria (unos dos litros por cada kilo de cal). Una vez apagada la cal, dilúyase, agregando agua hasta 50 litros, removiendo perfectamente, con la cual se obtendrá una lechada muy clara (2.ª).

Hecho esto viértase, poco a poco y agitando al mismo tiempo con un palo, la lechada de cal sobre la disolución de sulfato, introduciendo de cuando en cuando en el líquido un "papel de Fenolptaleína". Se sigue

añadiendo lechada hasta que éste tome una coloración rosa, lo cual indica que la cantidad de cal añadida es suficiente.

Complétese entonces con agua clara hasta los 100 litros, para lo cual habrá de añadirse una cantidad de agua igual a la que sobró de lechada de cal. Si en la cuba donde se disuelve el sulfato de cobre se tiene señalado el nivel que alcanzan los 100 litros, bastará completar con agua hasta la señal.

Si no se tiene papel de Fenolptaleína puede utilizarse "papel rojo de tornasol", cesando de añadir lechada de cal cuando, mojado en el líquido, toma un color azul violáceo "persistente". Estos papeles reactivos pueden encontrarse en las farmacias (3.ª).

Para hacer el caldo bordelés más adherente y mojante se le puede añadir 50 gramos de "caseína" en polvo por cada hectolitro.

Se pone la caseína en dos litros de agua, removiendo perfectamente para que quede en suspensión, y se añade una lechada de cal (hecha con otros dos litros de agua y 100 gramos de cal), agitando vivamente hasta conseguir disolver la caseína, y esta papilla se añade al hectolitro de caldo bordelés preparado.

La caseína puede substituirse con un litro de leche desnatada, que se agregará a la lechada de cal, o con 20 ó 30 gramos de aceite de linaza, adicionado al apagar la cal.

Notas.—1.ª Es preferible emplear cal viva, pero también puede usarse cal apagada recientemente (un kilogramo de cal viva da 1,300 kilogramos de cal apagada).

2.ª La lechada de cal conviene filtrarla por una tela de tejido poco tupido o por un tamiz de mallas estrechas, para separar los grumos, chinias y otras impurezas, que no es bueno vayan en el caldo bordelés.

3.ª El papel de Fenolptaleína puede prepararse disolviendo un gramo de esta sustancia en 30 centímetros cúbicos de alcohol de 90° y sumergiendo en esta disolución pequeñas tiras de papel de filtro blanco durante algunos minutos para que se embeban bien, conseguido lo cual se secan al sol. Este papel se conserva en frasco de cristal, al abrigo de la humedad, durando varios años en perfecto estado.

La Fenolptaleína tiene la propiedad de permanecer incolora en las soluciones ácidas, tomando un color rosa en las básicas; la reacción es sumamente sensible.



### Cereales y leguminosas.

**Trigo.**—El mercado de este producto presenta la característica de paralización casi absoluta; apenas si se hacen operaciones, siendo casi nominales los precios que a continuación registramos. De todos modos, las cotizaciones acusan una baja poco optimista para el porvenir de los trigos nacionales. He aquí los precios de algunas plazas.

Valladolid, con escasas existencias y en pequeñas partidas, paga a 21,25 pesetas la fanega de 94 libras.

En Burgos (Melgar de Fernamental) se opera a igual precio que el anotado para Valladolid.

Palencia cotiza a 50,80 pesetas el quintal métrico (21,50 pesetas la fanega de 92 libras).

Avila paga a 54,05 pesetas los 100 kilos, con mercado en baja.

En Guadalajara (Brihuega) se vende la fanega a 20 pesetas.

Murcia, con mercado en baja, cotiza a 54 pesetas los 100 kilos.

En Tarragona, el trigo de monte se paga, sin envase y sobre vagón origen, entre 54 y 55 pesetas los 100 kilos.

Se cotiza este cereal en Sevilla, y por quintal métrico, de trigo recio corriente, a 48 pesetas; barbilla, a 47; candeal, a 43; voltizos, a 47; del Obispo, a 46; tremés abarbillado, a 47, y tremés cerrado, a 47 pesetas.

En Jaén se paga el quintal en fábrica a 50 pesetas.

Ciudad Real cotiza la fanega a 23,50 pesetas, y los 100 kilogramos, a 53 pesetas.

En Zaragoza sigue el mercado paralizado; las pocas transacciones que se efectúan han sido al tipo de 52 pesetas el quintal métrico; el trigo andaluz se ofrece a 44 pesetas, para servir en julio.

Guipúzcoa sostiene su cotización anterior de 55 pesetas los 100 kilos.

En Haro, sin duda por esperarse una próxima y abundante cosecha,

ha bajado el precio en 1,50 pesetas el quintal métrico, siendo el actual de 49 pesetas dicha unidad.

Navarra vende los 100 kilos a 52,50 pesetas (11,55 pesetas el robo).

**Cebada.**—Valladolid la paga a 12 pesetas la fanega.

En Burgos (Melgar de Fernamental), con mercado en baja, se paga la fanega de 32 kilos entre 12,50 y 13 pesetas.

Palencia cotiza a 32,60 pesetas el quintal métrico (10,50 pesetas la fanega).

En Guadalajara (Brihuega) vale la fanega 13 pesetas.

Murcia paga, con mercado en baja, a 32 pesetas los 100 kilos.

En Tarragona se cotiza la de Urgel entre 40 y 41 pesetas.

A 37 pesetas los 100 kilos en Sevilla, vendiéndose ya de la fresca.

En Jaén está también a 37 pesetas.

Ciudad Real paga la fanega a 11,25 pesetas, y los 100 kilogramos, a 36 pesetas.

En Cuenca se paga el quintal métrico a 40 pesetas.

Zaragoza: Los precios anteriores han sufrido un marcado descenso y se ofrece de 38 a 41 pesetas el quintal métrico.

En Guipúzcoa, por el contrario, ha subido y se paga a 50 pesetas los 100 kilos.

Haro: Mercado en baja, pagándose a 37 pesetas el quintal métrico.

Navarra vende a 44,25 pesetas el quintal métrico (7 pesetas el robo).

**Avena.**—En Valladolid se cotiza a 9,25 pesetas la fanega.

En Burgos (Melgar de Fernamental), lo poco que sale a la venta se paga entre 10,75 y 11 pesetas la fanega.

Palencia opera a 21,60 pesetas los 100 kilos (9,50 pesetas la fanega).

En Guadalajara (Brihuega) se paga a 10 pesetas la fanega.

Murcia, con mercado en baja, la cotiza a 30 pesetas el quintal métrico.

Tarragona paga la de Urgel a 37 pesetas los 100 kilos.

La avena rubia se vende en Sevilla a 34 pesetas los 100 kilos, y en Jaén, al mismo precio.

Cuenca paga a 37 pesetas los 100 kilos.

Guipúzcoa y Haro la venden, respectivamente, a 44 y 42 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza cotiza de 40 a 41 pesetas igual unidad.

Navarra paga a 45 pesetas los 100 kilogramos (7,20 pesetas el robo).

**Centeno.**—Valladolid lo cotiza a 15,50 pesetas la fanega.

En Palencia se paga a 40 pesetas el quintal métrico (17,50 pesetas la fanega).

Avila opera a 39,91 pesetas los 100 kilos.

Haro y Navarra lo venden a 40 pesetas los 100 kilos.

**MaiZ.**—Murcia lo paga, con mercado en alza, a 46 pesetas los 100 kilos.

El del país se cotiza, en Sevilla, a 38 pesetas.

Jaén paga a 40 pesetas el quintal métrico, precio en granero.

Guipúzcoa paga, el importado, a 42 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza lo cotiza de 46 a 54 pesetas el quintal métrico; el del Plata a 43 pesetas, puesto en Zaragoza.

Haro vende a 43 pesetas y Navarra a 47,75 pesetas, ambos precios por cada 100 kilogramos, vendiéndose en esta plaza el robo a 9,55 pesetas.

**Habas.**—Las mazaganas blancas valen, en Sevilla, a 37 pesetas los 100 kilos, y en la misma plaza se cotizan las mazaganas moradas a 36 pesetas, y las chicas, a 37 pesetas.

Jaén cotiza el quintal de las clases corrientes, nuevas, a 36 pesetas.

En Guipúzcoa mejora el precio en media unidad por quintal métrico, valiendo a 50,50 pesetas.

Zaragoza paga, las de Extremadura, a 43 pesetas.

En Haro valen a 44 pesetas, y en Navarra, a 53 pesetas; todos estos precios son por quintal métrico; el robo se vende en este último mercado a 11,65 pesetas.

En Murcia se cotizan, con mercado en baja, a 49 pesetas el quintal métrico.

**Garbanzos.**—La cosecha próxima a recogerse, que se presenta abundante, influye en los precios del producto, que presentan tendencia a la baja.

En Sevilla se cotizan los blancos tiernos, pequeños, a 95 y 100 pesetas; los duros gruesos, de 95 a 100 pesetas; duros medianos, de 92 a 94 pesetas; duros pequeños, de 88 a 90 pesetas. Los mulatos tiernos gruesos a 95 y 98 pesetas los 100 kilos; idem medianos, de 93 a 95 pesetas, y los pequeños, de 90 a 92 pesetas. Los mulatos duros, de 88 a 90 pesetas, y duros pequeños, de 80 a 85 pesetas.

La fanega de garbanzos se paga a 51,85 pesetas, y los 100 kilos, a 125 pesetas, en Ciudad Real.

En Palencia se pagan a 160 pesetas el quintal métrico.

Avila los cotiza, con mercado en alza, a 138,66 pesetas los 100 kilos.

En Guadalajara (Brihuega), valen a 16,50 pesetas la arroba.

Zaragoza paga, los sin cribar, a 108 pesetas los 100 kilos.

En Navarra valen a 175 pesetas el quintal métrico (38,50 pesetas el robo).

**Judías.**—En Guadalajara (Brihuega) se cotizan: las blancas, a 12,50 pesetas la arroba, y las encarnadas, a 14 pesetas.

En Guipúzcoa se vende la blanca, del país, a 1,25 pesetas el kilo, y la roja, a 1,75 pesetas igual unidad.

Zaragoza: Algo ha mejorado el precio de venta, rigiendo el de 131 pesetas los 100 kilos.

**Yeros.**—En Guadalajara (Brihuega) se pagan a 13 pesetas la fanega.

Palencia cotiza a 40 pesetas el quintal métrico (17,50 pesetas la fanega), y en Valladolid valen a 16 pesetas la fanega.

Los nuevos, en Jaén, a 36 pesetas los 100 kilos.

Cuenca paga a 37 pesetas el quintal métrico.

Haro los vende a 38 pesetas los 100 kilos.

**Algarrobos.**—Valladolid opera a 14,50 pesetas la fanega.

Valen en Haro a 38 pesetas el quintal métrico.

**Almortas.**—Se venden en Valladolid a 15 pesetas la fanega.

En Palencia se pagan a 36,80 pesetas los 100 kilos (16,25 pesetas la fanega).

En Guadalajara (Brihuega) se cotizan a 16 pesetas fanega.

### Harinas y salvados.

**Harina de trigo.**—Si continúa la entrada de trigos exóticos auguramos un porvenir poco halagüeño para las harinas de trigos del país, y conviene paralizar la importación antes de que el daño sea irremediable. Los precios registrados son los siguientes:

Valladolid: Paga por 100 kilos, sacco comprendido: a 67 pesetas, la selecta; a 64, la panadera, de 1.ª; a 64,50, la intervenida, y a 62 pesetas, la de segunda.

Avila cotiza por 100 kilos: a 65,50 pesetas, la de trigo nacional, y a 63, la de trigo exótico.

En Murcia rigen los siguientes precios, por 100 kilos: a 72 pesetas, la de trigo recio, y a 68, la de candeal.

Tarragona paga, por 100 kilos, con envase y sobre vagón origen: de 70 a 75 pesetas, la de fuerza; de 64 a 65, la clase extra, y de 62 a 63 pesetas, la clase corriente.

El mercado de Sevilla paga las harinas de trigo recio fina extra a 67 pesetas el quintal métrico; la primera semolada, a 65; la primera corriente, a 64; segunda corriente, a 63, y tercera corriente, a 62 pesetas. Las harinas de trigos blandos valen: las de primera fuerza, de Aragón, a 73 pesetas los 100 kilos; las de primera candeal, de Castilla, a 71 pesetas, y las de primera candeal, de Andalucía, a 68 pesetas.

En Jaén, el quintal métrico de clase corriente, a 60 pesetas.

Ciudad Real paga a 65 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza: Continúa el mercado en calma, pagándose la de primera de 67 a 68 pesetas; la entrefuerte, de 64 a 65 pesetas, y la de segunda, de 51 a 52, todo por 100 kilos.

En Haro se vende el quintal métrico de la corriente a 66 pesetas.

Navarra la cotiza al precio medio de 65,70 pesetas igual unidad.

**Salvados.**—En Tarragona se cotizan, por 100 kilos, con envase y sobre vagón origen; de 28 a 29 pesetas, el salvadillo, y de 29 a 30 pesetas, el salvado hoja.

Valladolid paga, por 100 kilos, con sacco; a 43 pesetas, las tercerillas; a 34 pesetas, las cuartas; a 22, las comidillas, y a 31 pesetas, el salvado hoja.

En Sevilla, la harinilla vale a 35 pesetas los 70 kilogramos; la rebaza, a 29 pesetas los 60 kilogramos; el salvado fino, a 25 pesetas los 50 kilogramos; el basto, a 25 pesetas los 30 kilos, y el triguillo de primera, a 35 pesetas el quintal métrico. A 27 pesetas se pagan los 100 kilos del triguillo de segunda.

En Jaén, el afrecho está a 30 pesetas los 100 kilos.

Ciudad Real paga el quintal métrico de cuartas a 36 pesetas; de hoja, a 30, y de salvado inferior, a 28 pesetas.

Guipúzcoa: Salvadillo, a 32 pesetas; menudillo de primera, a 35,35 pesetas; idem de segunda, a 32,65 pesetas; todos estos precios son por 100 kilogramos.

En Haro se pagan, por quintal métrico, a los siguientes precios: Harinilla, a 40 pesetas; remoyuelo de primera, a 34 pesetas; idem de segunda y hoja, a 30 pesetas.

Zaragoza: En el mercado hay gran oferta y poca demanda, vendiéndose los 60 kilogramos de harina de tercera, de 24 a 25 pesetas; los 60 kilogramos de cabezuela, a 17 y 18 pesetas; los 35 de menudillo, a 9,50, y los 25 de tartara, a 8,50 pesetas.

En Navarra se cotiza el salvado corriente al precio medio de 29 pesetas el quintal métrico.

### Forrajes y piensos.

**Alfalfa.**—En Valladolid se vende, en verde, a 3,80 pesetas los 100 kilos.

Palencia paga a 4,30 el quintal métrico (0,50 pesetas la arroba).

En Murcia se cotiza, en baja, a 6,25 pesetas los 100 kilos.

Guipúzcoa: La segada en fresco se vende a 30 pesetas los 1.000 kilos.

Navarra vende el quintal métrico de alfalfa, en verde, a 12 pesetas.

Zaragoza, la seca vieja, a 16,50 pesetas el quintal métrico, y la fresca, a 13 pesetas.

**Heno.**—El de alfalfa se paga, en Murcia, a 24 pesetas los 100 kilos, y en Valladolid, a 18 pesetas igual cantidad.

Navarra vende el de alfalfa a 22 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa, el de prado, sin empa-car, a 80 pesetas la tonelada métrica.

**Paja de cereales.**—Palencia la paga a 4 pesetas los 100 kilos (0,45 pesetas la arroba).

En Murcia se vende a 0,55 pesetas arroba (11,500 kilos).

En Ciudad Real, la arroba de 11,50 kilogramos se paga a 0,58 pesetas.

En Navarra se cotiza a 6,50 pesetas los 100 kilos.

**Paja de leguminosas.**—En Murcia vale a 0,80 pesetas la arroba.

Palencia la cotiza a 10,80 pesetas el quintal métrico (o sea a 1,25 pesetas la arroba).

**Tortas.**—En Guipúzcoa vale, sobre vagón, la torta de cacahuet, a 36 pesetas el quintal métrico.

### Frutas.

**Limones.**—En Murcia se pagan, con mercado en alza, de 55 a 60 pesetas los 100 kilos.

**Manzanas.**—Ni en Guipúzcoa ni en La Coruña varía la cotización dada la quincena anterior, esto es, valen en la primera plaza a 4,50 pesetas el kilogramo, y en la segunda, a 2 pesetas igual unidad.

**Peras.**—La Coruña sostiene su precio de 2 pesetas el kilogramo.

**Albaricoques.**—Valen en Murcia, con mercado sostenido, de 25 a 30 pesetas los 100 kilos.

**Cerezas.**—Murcia las paga a 75 pesetas los 100 kilos.

En Zaragoza se cotizan a 1,60 pesetas el kilo, mercado firme.

**Fresones.**—Zaragoza los paga de 3 a 3,25 pesetas el kilo, mercado firme.

### Verduras y hortalizas.

**Tomates.**—Se venden en Murcia, con mercado en baja, a 15 pesetas los 100 kilos.

Valen en Zaragoza, de 2 a 2,20 pesetas el kilo.

**Pimientos.**—En Murcia valen, con mercado en baja, a 75 pesetas los 100 kilos.

**Judías verdes.**—En Murcia se pagan, en alza, a 30 pesetas los 100 kilos.

**Cebollas.**—Guipúzcoa las paga a 0,90 pesetas el kilo.

**Espárragos.**—Navarra los vende a 2 pesetas el kilo.

En Zaragoza, igual unidad, vale a 1,25 pesetas.

**Guisantes (en verde).**—En Guipúzcoa se cotizan a 0,70 pesetas el kilo.

### Raíces y tubérculos.

**Patatas.**—Valen en Murcia, con mercado en alza, a 18 pesetas el quintal métrico.

En Guadalajara (Brihuega) se pagan a 3,50 pesetas la arroba.

Avila cotiza, con mercado en alza a 27,50 pesetas los 100 kilos.

En Ciudad Real se cotizan a 3,45 pesetas la arroba de 11,50 kilogramos, y a 30 pesetas los 100 kilos.

Cuenca paga los 100 kilos a 44 pesetas, y Priego, a 33; San Clemente a 38, y Motilla, a 30 pesetas.

La Coruña cotiza el quintal métrico a 27,65 pesetas.

Navarra las vende a 38,20 pesetas el quintal métrico.

En Guipúzcoa, las nuevas, del país, se pagan a 0,35 pesetas.

### Plantas industriales.]

**Azafrán.**—Se paga la onza de azafrán a 3,50 pesetas en Ciudad Real.

En Cuenca, los 100 kilos, valen 11.951 pesetas; en San Clemente, 12.500 pesetas, y en Motilla, 15.000 pesetas.

### Frutos secos.

**Almendras.**—Tarragona paga el saco de 40 kilos a 195 pesetas, la largueta, y a 180 pesetas, la común; ambas en grano.

En Zaragoza se paga el Decalítro de almendras de Huesca a 14,50 pesetas.

**Avellanas.**—En Tarragona se cotizan: en cáscara, a 75 pesetas los 58,50 kilos; a 116 pesetas, la clase cosechero primera, y a 100 pesetas, la de segunda.

**Nueces.**—Valen en Guipúzcoa a 1,80 pesetas el kilo.

### Aceites.

**Aceite de oliva.**—Avila lo paga, con mercado en baja, a 215,66 pesetas el Hectolítro.

Tarragona paga la arroba de 15 kilos: de 32 a 32,50 pesetas, los de clase primera; de 30 a 31, los de segunda, y de 32 a 32,50, los de Urgel; todos entregados en destino.

Se paga en Ciudad Real la arroba de 11,50 kilos, a 22 pesetas, y los 100 kilos, a 195 pesetas. Mercado en baja.

En Sevilla, la arroba, de 21 a 21,25 pesetas los aceites corrientes, buenos, de tres grados de acidez.

En Cuenca, de 198 a 230 pesetas los 100 kilos, según localidad y clase.

En Jaén, la arroba, en bodega, a 20,75 pesetas. Ha causado desanimación en la oferta la baja de precios.

Se pagan en Navarra, la arroba de 14,76 litros, a 36,16 pesetas, y el Hectolítro, a 245 pesetas. Mercado paralizado.

En Zaragoza, con mercado firme, se cotiza a 225 pesetas los 100 litros.

La Coruña paga el quintal métrico a 235 pesetas.

**Aceite de orujo.**—En Tarragona se paga el de segunda, de color verde, de 130 a 135 pesetas los 100 kilos.

### Vinos.

**Vinos.**—En Ciudad Real, la arroba de 16 litros, a 3,50 pesetas; los 100 litros, a 22 pesetas. Este es el precio más bajo que rige en la mayoría de los mercados de la provincia. En Valdepeñas, Almadén, Infantas y en la misma capital se cotiza a 1,00 o 1,25 pesetas más en arroba. En general, el mercado paralizado y en baja.

Haro: Nominalmente rigen los mismos precios consignados últimamente, pero la flojedad subsiste y parece se inicia la baja. Por otra parte, las viñas de esta zona, en floración, presentan mucha muestra y están sanas. La cotización es la de 5,50 pesetas la cántara de vino tinto (16 litros), y de 5,50 a 6 pesetas igual unidad de clarete.

Navarra paga, el corriente, a 49 pesetas los 100 litros.

Zaragoza: Los vinos llegados de La Mancha acusan descenso de 5 a 6 pesetas en Hectolítro. Los de la tierra se mantienen firmes, haciéndose pocas operaciones. Los precios que rigen son los siguientes:

Aragón, alquez de 120 litros, de 44 a 48 pesetas; Mancha, de 25 a 26 pesetas el Hectolítro.

La Coruña paga el Hectolítro de tinto a 55,90 pesetas.

Tarragona paga, por grado y carga: a 3 pesetas, el Priorato blanco; a 3,25, Priorato tinto; a 2,75, Campo blanco, y a 2,50, Campo tinto.

Murcia paga, en baja y por Decalítro: a 4 pesetas, el de Bullas, y a 4,75, el de Jumilla.

En Palencia se cotiza el cántaro a 6 pesetas.

Valladolid opera, por arroba de 16 litros: a 8 pesetas, Rueda corriente blanco; a 7,50, tipo "La Seca", blanco; a 6,50, tipo Cigales, clarete, y a 6,25, el mismo tipo, pero en tinto.

### Alcoholes y sidras.

**Alcoholes.**—En Tarragona se paga el rectificado vínico, a 250 pesetas los 100 litros.

En Zaragoza, el de 96/98 grados, se vende a 250 pesetas el Hectolítro, dos pesetas más caro que la quincena pasada.



En Navarra vale a 255 pesetas igual unidad.

**Sidra.**—Guipúzcoa: Sigue vendiéndose, la corriente, del país, a 0,40 pesetas el litro.

### Productos alimenticios.

**Huevos.**—En Avila se pagan a 16,83 pesetas el ciento.

Murcia los vende a 2,20 pesetas docena.

La Coruña paga el ciento a 14,20 pesetas.

Guipúzcoa, el ciento, del país, lo vende a 19,15 pesetas.

**Leche.**—En Murcia se vende a 0,80 pesetas el litro.

En Avila vale 0,45 pesetas igual medida.

La Coruña paga el litro a 0,50 pesetas; Guipúzcoa, a 0,30 pesetas; Navarra, a 0,50 pesetas, y Zaragoza, a 0,60 pesetas.

**Quesos.**—La arroba del fresco de oveja está, en Ciudad Real, a 45 pesetas.

La Coruña vende el kilogramo de queso a 4 pesetas.

Navarra cotiza el kilogramo de Roncal a 8 pesetas.

Guipúzcoa paga el kilogramo de fresco, del país, a 3,60 pesetas.

**Miel.**—En Guadalajara (Brihuega) vale a 14 pesetas la arroba.

Murcia la paga a 26 pesetas igual unidad.

En Cuenca vale a 134 pesetas los 100 kilos.

**Tocino.**—En Avila se paga a 3,20 pesetas el kilo.

### Varios.

**Lanas.**—En Murcia se cotiza la clase entrefina a 25 pesetas arroba de 11,500 kilos; mercado en alza.

En Ciudad Real, la arroba de lana en sucio, de calidad muy fina, se paga a 45 pesetas, y la basta, a 40 pesetas. La negra, en sucio, a 28 pesetas.

En Jaén, la blanca corriente, a 30 pesetas la arroba, en sucio.

En Navarra se paga el kilogramo de lana churra a 4 pesetas.

**Pieles.**—Las de vacuno, en Ciudad Real, a 1,55 pesetas kilo, y las de cordero y cabrío, a 5 y 7 pesetas una.

### Abonos minerales.

**Superfosfatos.**—Valladolid paga el 18/20 a 12,75 pesetas los 100 kilos.

Murcia cotiza el de igual riqueza a 13 pesetas, y Tarragona, a 11 pesetas.

La Coruña vende el 18/20 a 11,25

pesetas los 100 kilos, y el 14/16, a 10,25 pesetas igual unidad.

En Guipúzcoa, el 13/15 se paga a 12 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 11,85 pesetas, y Haro, a 12 pesetas; estos precios se refieren a quintal métrico y riqueza 18/20.

**Escorias Thomas.**—Guipúzcoa: Siguen pagándose a 14 pesetas los 100 kilogramos.

**Cloruro potásico.**—Los 100 kilos, con saco, valen, en Valladolid, a 28,50 pesetas; en Murcia, a 27,50, y en Tarragona, a 25,50 pesetas.

A 26,50 pesetas los 100 kilos, en Jaén.

**Sulfato potásico.**—Se cotiza, por 100 kilos: a 34,50 pesetas, en Valladolid, y a 33,50 pesetas en Murcia.

A 32,50 pesetas los 100 kilos, en Jaén.

**Kainita.**—En Murcia se vende a razón de 13,50 pesetas los 100 kilos.

A 12,50 pesetas los 100 kilos, en Jaén.

**Sulfato amónico.**—Los 100 kilos se cotizan a 38,50 pesetas, en Valladolid; a 38, en Murcia, y a 37,50, en Tarragona.

A 37 pesetas los 100 kilos, en Jaén. Se paga en La Coruña a 39,50 pesetas los 100 kilos.

**Nitrato de cal.**—En Valladolid se vende a 36 pesetas los 100 kilos.

Murcia lo paga a 35 pesetas igual cantidad.

A 34 pesetas los 100 kilos, en Jaén.

**Nitrato sódico.**—A 37 pesetas los 100 kilos, en Jaén.

En Valladolid se cotiza a 38,70 pesetas el quintal métrico; saco comprendido.

Tarragona lo paga a 36 pesetas los 100 kilos.

La Coruña ofrece el quintal métrico de 15/16 a 38 pesetas.

Guipúzcoa: Se paga el de Chile a 40 pesetas los 100 kilos.

Navarra lo vende a 37 pesetas igual unidad.

En Haro rigen los precios siguientes, por quintal métrico: Chile, a 36 pesetas; Campión y Bast, a 35,50 pesetas.

**Cianamida de calcio.**—En Valladolid se paga a 32,50 pesetas los 100 kilos; saco comprendido.

A 33,50 pesetas los 100 kilos, en Jaén.

### Abonos orgánicos.

**Estiércol.**—Los 100 kilos se pagan en Valladolid, de 2 a 2,50 pesetas.

El sin hacer vale en Guipúzcoa a 25 pesetas la tonelada métrica.

Navarra paga, el hecho, a 5 pesetas el quintal métrico.

En Ciudad Real, a 6 pesetas el carro.

### Productos químicos e insecticidas.

**Azufre.**—Tarragona cotiza, por 100 kilos, a los siguientes precios: Terrón corriente, a 28 pesetas; terrón refinado, a 34,50; molido refinado, a 37,50, y sublimado, a 42 pesetas.

En Zaragoza y Navarra se cotiza, respectivamente, a 50 y 51 pesetas los 100 kilos.

**Sulfato de cobre.**—En Tarragona se opera a 100 pesetas quintal métrico.

Valladolid lo cotiza a 112,50 pesetas los 100 kilos.

Navarra paga a 98 pesetas el quintal métrico.

En Haro se vende a 105 pesetas igual unidad.

**Sulfato de hierro.**—En Valladolid se paga, por 100 kilos: a 19 pesetas, el cristalizado, y a 19,50 pesetas, en polvo.

### Ganado de renta.

**Vacuno de carne.**—En Murcia se pagan las vacas murcianas entre 700 y 900 pesetas una, y las terneras, entre 300 y 450 pesetas; mercado sostenido.

Navarra: La vaca del país se vende de 500 a 800 pesetas por res.

**Vacuno de leche.**—Guipúzcoa paga las mestizas Schwitz-Guipuzcoana a 2.260 pesetas.

Navarra vende las holandesas de 800 a 1.600 pesetas por cabeza, y las suizas, de 1.000 a 1.800 pesetas.

En Ciudad Real, las vacas holandesas se cotizan de 1.500 a 2.300 pesetas cabeza, según clase; las novillas, de 750 a 1.250, y las chotas, de 125 a 150 pesetas.

**Lanar.**—Las ovejas para vida se cotizan en Ciudad Real de 60 a 80 pesetas cabeza.

Navarra vende el morruco a 78 pesetas; la oveja, a 65, y el cordero, a 40 pesetas por cabeza.

Murcia opera a los siguientes precios, por cabeza y con mercado animado: ovejas segureñas, sin cordero, de 40 a 50 pesetas; ídem castellanas, de 50 a 65 pesetas, y primales segureños, en vena, de 35 a 45 pesetas.

**Cabrío.**—En Murcia se cotizan las cabras serranas paridas, de 50 a 65 pesetas una, con mercado sostenido, y las cabras murcianas de producción

de leche, de 50 a 275 pesetas una, con mercado en baja.

Navarra: Se cotiza en esta plaza, por cabeza, de 40 a 60 pesetas.

Las cabras de leche se pagan, en Ciudad Real, de 80 a 125 pesetas cabeza, según clase.

**Cerda.**—El ganado gordo se paga en Ciudad Real a 30 pesetas arroba en vivo. El primal, a 100-125 pesetas cabeza, y de 20 a 30 pesetas, al destete.

Navarra vende los tetones a 40 pesetas.

### Ganado de trabajo.

**Bueyes.**—Guipúzcoa vende la yunta del país a 2.850 pesetas.

En Navarra, la pareja, de 1.500 a 3.000 pesetas.

La yunta de bueyes se paga en Ciudad Real de 1.500 a 2.000 pesetas, según clase y edad.

**Vacas.**—En Murcia se paga el par, con mercado firme: de 1.300 a 1.750 pesetas las murcianas, y de 1.200 a 1.350, las lorquinas.

Guipúzcoa: La yunta de vacas, del país, se venden a 2.680 pesetas.

Vale la yunta en Ciudad Real de 1.250 a 1.500 pesetas.

**Mulas.**—Murcia paga la yunta, con mercado sostenido, de 1.750 a 2.250 pesetas, y las cerradas, de 500 a 1.500 pesetas.

En Ciudad Real se cotiza la yunta de mulas entre 2.500 a 5.500 pesetas, según clase y edad.

**Caballos.**—El caballo de trabajo se cotiza en baja en Ciudad Real, de 300 a 600 pesetas.

Navarra: Se vende la jaca navarra a 280 pesetas, y la burguete, a 800 pesetas.

**Yeguas.**—En Ciudad Real se pagan de 600 a 900 pesetas una, en baja.

En Navarra se vende a 1.100 pesetas una.

### Matadero.

**Ganado lanar.**—En Madrid se han pagado los corderos de 2,75 a 3 pesetas el kilo, estos últimos con lana.

Palencia paga por res: a 50 pesetas las ovejas, a 80 los carneros y a 25 los corderos.

Avila cotiza el carnero a 3,05 pesetas kilo en canal.

Murcia, con mercado en baja, opera a los siguientes precios, por kilo en canal: ovejas segureñas, a 2,20 pesetas; ovejas castellanas, a 2,10; carneros castellanos, a 3 pesetas, y segureños, a 3,10.

Barcelona paga: de 2,50 a 2,75 las ovejas, a 2,90 los carneros y de 3,20 a 3,40 los corderos.

El matadero de Sevilla paga el kilo en canal de oveja a 2,75 pesetas, carneros, a 2,75, y borregos, a 3.

Jaén cotiza los corderos antes de mudar a 2,80 y 2,90 pesetas kilo en canal.

Ciudad Real pagó las ovejas a 2,75 pesetas; carneros, a 3 pesetas, y corderos, a 2,90 pesetas el kilo en canal.

Zaragoza cotiza el kilogramo de oveja, en canal, a 3,40 pesetas; el de carnero, a 2,95 pesetas, y el de cordero, a 4,80 pesetas.

Coruña vende el kilogramo de oveja a 2,50 pesetas.

Navarra paga el kilogramo de carnero a 3,80 pesetas, y el de oveja, a 3,90 pesetas.

Guipúzcoa paga el kilogramo de cordero lechal del país, en vivo, a 2,15 pesetas.

**Ganado vacuno.**—En Madrid, con mercado flojo, se pagan: las vacas, a 2,80 pesetas; toros, de 2,80 a 2,85 pesetas; novillos, de 2,85 a 2,90 pesetas, y terneras, de 3,50 a 3,90 pesetas.

Murcia cotiza, por kilo y con mercado en baja, a 2,70 pesetas las vacas, a 2,80 los bueyes, a 3 pesetas los toros y de 3,30 a 3,60 los novillos y terneras.

Avila paga por kilo en canal: a 3 pesetas las vacas y a 3,26 las terneras; mercado en baja.

En Palencia se opera, por kilo en canal: a 2,45 las vacas, a 2,60 los toros, a 2,80 los novillos y a 3,30 las terneras.

En Barcelona se cotizan: a 2,65 los bueyes y a 3,55 pesetas las terneras.

En Sevilla, los bueyes se pagaron, el kilo en canal, de 2,50 a 2,55; vacas, 2,50 a 2,60; novillos, 2,75 a 2,80; utreros, 2,85 a 2,90; erales, 2,90 a 3 pesetas, y añojos, 2,90 a 3,10. Los toros valen a 2,60 y 2,70, y las terneras, de 3,50 a 4 pesetas.

En Jaén, las terneras de uno a tres años están de 3 a 3,50 pesetas kilogramo.

Ciudad Real paga la arroba en canal de bueyes a 31 pesetas; vacas, a 34; novillos, a 35; toros, a 35, y terneras, a 38 pesetas.

Zaragoza paga el kilogramo de buey, en canal, a 2,80 pesetas; el de vaca, a igual precio; el de novillo, a 3,50, y el de ternera, a 3,65 pesetas.

Guipúzcoa: El kilogramo de buey, vaca, novillo y toro vale, respectivamente, a 3,70 pesetas, 3,90, 4,40 y

3,60 pesetas; estos precios son en canal.

**Ganado de cerda.**—En Madrid se cotizan a 3 pesetas el kilo.

Barcelona paga a 3,70 pesetas el kilo, de los blancos del país, y a 3,35 pesetas los extremeños.

En Sevilla, los cerdos andaluces, a 3,25 pesetas el kilo en canal.

En Jaén, los cebados en cebadero, la arroba, a 25 y 26 pesetas.

Coruña paga el kilogramo del país a 4 pesetas, en canal.

**Ganado cabrío.**—En Murcia se vende, con mercado sostenido, a 2 pesetas el kilo.

En Jaén, las cabras para carne, de 35 a 40 pesetas cabeza.

Sevilla cotiza a 2,50 pesetas el kilo de carne de cabra, y al mismo precio la de macho.

Coruña cotiza el kilogramo de cabra, en canal, a 2,20 pesetas.

Zaragoza vende el kilogramo en canal a 3,25 pesetas.

### Estado de los campos.

**Castilla.**—Valladolid: se están recolectando algarrobas, con cosecha corta. Se ha empezado la siega de cebada bajo buenos auspicios. Respecto a la cosecha de trigo, la impresión es optimista para el futuro resultado. La vid, en determinadas zonas, ha sido muy castigada, por el granizo de las últimas tormentas.

Burgos: La cosecha será, en general, muy buena en toda clase de cereales; los tardíos, que se daban por perdidos, prometen también una cosecha abundante. Todo esto si el buen tiempo permite una buena granazón. Se han empezado a recolectar las algarrobas con regular resultado.

Palencia: Hay en perspectiva una gran cosecha, principalmente de cereales y uva.

Avila: Se ha comenzado la recolección de algarrobas, que tienen bastante merma, por haberse helado la primera flor. Se están empezando a segar las cebadas, y la cosecha es buena, presentándose igual para el trigo y centeno. Los garbanzos, aunque van bien, es aún pronto para asegurar nada definitivo. Los cereales, en general, tienen poca paja, pero mucho y buen grano. De heno, se siega muy poco; es año sumamente escaso. La vid y el olivo van muy bien, presentando muestra abundante. Es año de muchas plagas, que se están combatiendo, especialmente en el viñedo y frutales.

Guadalajara: Mejoró el tiempo, sin

que, afortunadamente, hiciesen daño las pasadas tormentas. Estamos en plena siega de cebadas, que prometen cosecha abundante, al igual que la que se espera de trigo y avena. Las colmenas prometen abundante producción, porque han trabajado mucho en lo temprano y se han hecho numerosos enjambres.

**Andalucía.**—Los olivares se presentan muy cargados de fruto. En algunos sitios están castigados por el repilo.

Los pastos, buenos, presentándose este año buena rastrojera.

Se está en plena faena de la trilla de los cereales, efectuándose en buenas condiciones por la elevada temperatura que hace.

Los garbanzales están inmejorables. Los trigos se presentan bien granados, y las cebadas han quedado cortas, debido a la sequía, que las cogió en plena maduración.

En la región de Jaén se va concretando algo respecto a la cosecha de aceite.

En general, es muy irregular la cosecha de aceituna, existiendo aún lugares atrasados en que ahora está cuajando el fruto. Se está allí también en plena siega de cereales de invierno, presentándose la cosecha regular. Aquí también los garbanzales están superiores.

**Levante.**—Murcia: Las lluvias de

los días 10 y 11 del mes actual han producido una sensible mejoría en el estado de los campos de casi toda la provincia; como consecuencia de estas lluvias, se ha salvado gran parte del arbolado de muchas zonas de la provincia, en las que la sequía tan prolongada (varios años sin llover en algunos sitios) lo tenía condenado a muerte próxima y segura. Igualmente estas lluvias han venido a abastecer de aguas a aquellos parajes, que, no teniendo manantiales, han de recoger en aljibes las que el cielo les envía.

**Aragón.**—Las recientes tormentas son de temer en esta región, donde han dejado amargos recuerdos. Han sido generales en todo el Nordeste de la provincia. El tiempo no está muy seguro; de desear sería que desmejase, pues en este tiempo, como dice el refrán, "el agua de San Juan quita vino y no da pan". El desastre cerealista es una realidad, como decíamos en otras crónicas, y la siega de cebada está en plena actividad, aunque algo retrasada en el Noroeste de la provincia, por el temporal de aguas pasado.

Los olivares están hermosísimos y con muestra inmejorable.

Los viñedos, algo de perjuicio por las recientes lluvias, por estar algunos ya en plena floración.

**Navarra.**—Ha comenzado la siega

en los pocos campos en que puede hacerse en la ribera (Sur de la provincia), pues la cosecha de cereal en ella es malísima debido a la sequía.

Se suceden frecuentes tormentas con pedradas. Azagra, pueblo lindante con el Ebro, quedó totalmente arrasado.

**Guipúzcoa.**—Se está en plena henuficación, con tiempo bastante favorable, aunque nuboso. Las escardas de maíz y remolacha, así como las entresacas, se hacen también oportunas. Es bueno el aspecto general de los campos y brinda abundantes cosechas; en el trigo serán mermaidas por las lluvias de la primera quincena, que determinaron el encamado y desarrollo de la roya.

**Galicia.**—Pocos meses se recuerdan con un tiempo tan favorable a la vegetación. Consecuencia de ello se esperan buenas cosechas de patatas, cereales y cebollas.

Se empezó la recolección del centeno en inmejorables condiciones de calidad y cantidad. El trigo, si bien en algunos parajes está ligeramente encamado, no le perjudicará a la recolección, debido al gran cuidado que ponen los agricultores en esta práctica agrícola.

Tuvo lugar la primera sacha del maíz asociado a la habichuela. Este cultivo se desarrolla por ahora en condiciones excelentes.

## ÍNDICE DE PUBLICIDAD

### Algunos de los anuncios del número de junio de "Agricultura"

**Nitrato de Chile.** Abono vigorizador.—Comité del Nitrato de Chile.—Barquillo, 21. Madrid.

**Cianamida.** Abono nitrogenado.—Centro de Información Agrícola de la Cianamida.—Fernanflor, 4. Madrid.

**Microscopios E. Leitz** y material científico.—Manuel Alvarez.—Mayor, 76. Madrid.

**Filtros, bombas y productos Seitz-Werke.** Ernesto H. Cohnen.—San Bernardo, 21. Madrid.

**Tractores Renault.**—Agencia en todas las provincias.—Avenida Plaza de Toros, 7 y 9. Madrid.

**Tractores Caterpillar.** Maquinaria agrícola.—Alberto Magno Rodríguez.—Pl y Margall, 9. Madrid.—Ríoja, 1 y 3. Sevilla.

**Maquinaria agrícola.**—Ajuria, S. A.—Vitoria.

**Pianos y Autoplanos Hazen.**—Fuencarral, 55. Madrid.

**Material de laboratorios.**—Hijos de J. Giralt Laporta.—Avenida Conde Peñalver, 20. Madrid.—Aribau, 28. Barcelona.

**Prensa continua «Colln».**—Vicente Vila Clasa.—Aparatos y productos enológicos.—Paseo de Gracia, 88. Barcelona.

**Bolinder's.** Motores de aceite pesado.—Hans T. Möller.—Cortes, 435.—Barcelona.

**Academia** preparatoria para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.—Oteyza y Loma.—Claudio Coello, 50. Madrid.

**Insecticidas y anticriptogámicos.** Productos «Penta».—San Ignacio, 1. Madrid.

**Potasa.** Abono para todos los cultivos.—Potasas Reunidas, S. A.—Campoamor, 20. Madrid.

**Tractor W-D. Hanomag** y maquinaria agrícola.—Schmidt y Franke, S. Ltda.—Príncipe, 17. Madrid.

**Aparatos** y material para laboratorio.—Viuda del Dr. T. Torreclilla.—Barquillo, 37. Madrid.

Especialidades **Mata** para el ganado.—La Bañeza (León).

**Aparatos** para laboratorio e instalación completa de los mismos.—Luis Vasquez.—Ferraz, 4. Madrid.

**Maquinaria agrícola.**—Vidaurreta y Compañía.—Atocha, 151. Madrid.

**Nitrato de cal.** Nitrato Leuna Basf.—Consultorio Agronómico de la Unión Química y Luch, S. A.—Barcelona. Apartado 462.

**Maquinaria Agrícola Moderna.**—Mauricio Henning.—Calle de las Flores, 5.—Barcelona.

**Atlántic Vitakalk.**—Alimento de aves y ganados.—Casa Teixier.—Masnou (Barcelona).

**Talleres Salvatella.**—Maquinaria olivarera.—Tortosa.

**Ventosilla.** Polluelos Leghorn.—Aranda de Duero.

**Salus agropecuaria.**—Casa especializada en los Productos Salus para la agricultura y ganadería.—Escudillers, 20. Barcelona.

**Fumigadores químicos.**—Cyanogas.—Apartado 72. Valencia.

**Cianuro de sodio.**—The Cassel Cyanide Co.º Ltd.

**Sulfato de amoníaco.** Fertilizante nitrogenado.—Comedias, 22. Valencia.

**Sociedad Anónima de Abonos Medem.** Fertilizantes, insecticidas y anticriptogámicos.

**Nitrato de sosa de Chile.**—Sabioncello.—Agente para España: Alberto Middelman.—Pl y Margall, 18. Madrid.

**Productos Millor.** Harinas para alimentación de gallinas y material de avicultura.—L. Alfonso Bellver.—Caballeros, 9. Valencia.

**Microscopios y Microtomos «Reichert».**—Pérez D. Silva e Impellitieri, Ltda.—Paseo de Gracia, número, 76.—Barcelona.

**Centro Técnico de Fumigación.**—Constantino Grima.—Maestro Gozalbo, 49. Valencia.